Carrera 12 a #77a - 52 Ofc. 406 - Bogotá
Carrera 42 # 3 sur 81 T1 Piso 15 - Medellín
PBX 57 (1) 313 02 25 - (300) 253 15 02
info@boost.net.co
www.boost.net.co

BUSINESS CONSULTING

Medellín; noviembre 3 de 2022

SEÑORES
DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DR. GERMAN ENRRIQUE GONZALEZ
SUPERVISOR
CIUDAD

Ref: Solicitud Prorroga
Contrato No. 4600094524

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo, en relación con el contrato 4600094524 DE 2022, suscrito entre el DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLIN y la compañía que represento BOOST BUSINESS CONSULTING SAS NIT 900.657.540-0 cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SOY MIPYME DIGITAL, 2022 ENFOCADO EN LA APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LAS PYMES DE MEDELLÍN" en virtud del cual hemos venido desarrollando en pleno y oportuno cumplimiento todas y cada una de nuestras obligaciones, no obstante lo anterior, queremos de manera respetuosa, solicitar se evalúe la posibilidad de realizar una ampliación al contrato en referencia considerando que dentro de las obligaciones adquiridas por nuestra Compañía se acordó:

> Durante la ejecución del contrato se deberá evidenciar que en la actividad de acercamiento a soluciones digitales - mesa de recursos para la transformación digital, de acuerdo con los planes de trabajo diseñados e implementados en cada una de las empresas y sus necesidades la adquisición de herramientas digitales para abordar sus procesos de transformación digital, se realiza haciendo uso de las alianzas estratégicas con empresas proveedoras de aplicativos y herramientas tecnológicas que ofrecen parilla de soluciones, orientadas a los procesos de transformación digital, de acuerdo a las actividades enmarcadas en las componentes de trabajo del contrato Estas alianzas se deberán ver reflejadas en los costos de adquisición o alquiler y los respectivos soportes de la ejecución de la mesa de soluciones, donde se evidencie la relación costo beneficio de acuerdo a análisis de mercado.

En relación con dicha obligación contractual, debemos mencionar que el proceso de Licitación Pública para otorgar el contrato en referencia, a pesar de haber sido, de manera oportuna, publicado y abierto por el DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN, su adjudicación tardo más de lo planificado, razón por la cual se redujo el tiempo de ejecución contractual, adicional a lo anterior, resulta vital considerar que durante el mes de diciembre la gran mayoría de empresarios están enfocados en aprovechar la temporada decembrina así como en sus respectivos cierres, por lo que la disponibilidad de los beneficiarios se reduce significativamente durante el mes de diciembre; en ese mismo sentido partiendo que el

Carrera 12 a #77a - 52 Ofc. 406 - Bogotá
Carrera 42 # 3 sur 81 T1 Piso 15 - Medellín
PBX 57 (1) 313 02 25 - (300) 253 15 02
info@boost.net.co
www.boost.net.co

BUSINESS CONSULTING

objeto de nuestro contrato consiste en la apropiación de herramientas digitales, consideramos necesaria una ampliación en el plazo de ejecución con el fin de garantizar, apoyar y hacer seguimiento a la apropiación de las herramientas entregadas a los beneficiarios del programa, de tal manera que podamos brindar apoyo y acompañamiento en el proceso posterior a la entrega de las herramientas y garantizar así el cumplimiento de este objetivo, por lo expuesto consideramos que el contrato debería prorrogarse hasta el día 30 de marzo de 2023.

En consecuencia de lo anterior, nos permitimos sugerir la siguiente modificación a la forma de pago:

Pago #4, correspondiente al 25% del valor del contrato una vez el contratista cumpla con las siguientes condiciones:

- Acta de selección de 120 empresas
- Consultoría - Bases de datos de 120 empresas acompañadas
- Actas de asistencia técnica de las 120 empresas acompañadas
- Informe de resultados de cada una de las empresas acompañadas en la asistencia técnica para la implementación de procesos en transformación digital
- 120 planes de acompañamiento implementados en las MiPymes
- Trazabilidad de 480 citas del consultorio de transformación digital atendidas de manera efectiva, acta del acompañamiento de cada cita
- Informe de avance del programa

Pago#5 correspondiente al 5% del valor del contrato una vez el contratista cumpla con las siguientes condiciones:

- Acta de selección 70 MiPymes
- Informe de avance del programa
- Informe de medición de los resultados e impactos de las 248 empresas acompañadas. - Evidencias fotográficas de la actividad de relacionamiento y cierre del programa y base de datos de participantes.
- Informe técnico de avance del programa

Agradecemos la atención y colaboración prestada.
Cordialmente,



GERARDO SANTAMARIA BORDA
REPRESENTANTE LEGAL
BOOST BUSINESS CONSULTING SAS